



CEAV-CONV-05/02-2017

“INVESTIGACIÓN ACADÉMICA SOBRE EL CRIMEN ORGANIZADO, EL ESTADO, LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS EN EL NORTE DE COAHUILA Y LA REGIÓN DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, 2006-2016”

## ANEXO ÚNICO

### I. Objeto del Convenio Específico

El objeto del Convenio Específico es la investigación académica sobre el crimen organizado, el Estado, la sociedad y las víctimas en el norte de Coahuila y la región de San Fernando, Tamaulipas, 2006-2016.

### II. Descripción de la investigación

La investigación académica que realice el “COLMEX”, tendrá como resultado un estudio que permitirá a la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, conocer con rigor académico, lo siguiente:

1. La racionalidad empleada por el Grupo los Zetas en el norte de Coahuila y norte de Tamaulipas. En el caso de Allende y San Fernando que fueron materia de estudio del Convenio Específico de fecha 29 de abril de 2016, es importante precisar que la presente investigación versa en hechos diferentes abarcando un periodo más amplio.
2. Esclarecer que sucedió en las regiones del norte de Coahuila y norte de Tamaulipas.
3. Comparar la reacción y resistencia social en el norte de Coahuila y norte de Tamaulipas.
4. Profundizar sobre la desaparición de personas en Allende y los municipios de la región norte o fronteriza de Coahuila (Acuña, Piedras Negras, Zaragoza, Hidalgo, Guerrero, Nava, Allende, Jiménez, Villa Unión y Morelos) y contextualizarlos en un periodo que va de 2006 a 2016.
5. Análisis de los actos que fueron llevados a cabo en el interior del penal de Piedras Negras.
6. Detectar los factores tras la acción o inacción de las instituciones del Estado, de la sociedad organizada y de las víctimas y sus familias, en el norte de los Estados de Coahuila y Tamaulipas.
7. Entender el papel de Estados Unidos y sus instituciones en el caso del norte de Coahuila.
8. Generar una propuesta de modelo integral de atención para desapariciones.
9. Establecer qué normas y estándares legales nacionales e internacionales se cumplieron o violaron y quienes fueron los responsables.
10. Publicar en formato electrónico el análisis realizado por el equipo de investigación.

En ese sentido, esta investigación académica, dará insumos suficientes para comprender y dar seguimiento a las problemáticas descritas, en particular las que tienen las personas y colectivos de víctimas, tanto en el caso de violación a sus derechos humanos como lo es en Tamaulipas o víctimas del delito como en Coahuila.

CEAV-CONV-05/02-2017

"INVESTIGACIÓN ACADÉMICA SOBRE EL CRIMEN ORGANIZADO, EL ESTADO, LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS EN EL NORTE DE COAHUILA Y LA REGIÓN DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, 2006-2016"

**III. El "COLMEX" deberá:**

- a) Designar a un enlace, el cual será responsable de la planeación, desarrollo y ejecución de las tareas que se deriven de la investigación académica de mérito.
- b) Presentar el cronograma y presupuesto iniciales en un documento sobre las investigaciones que se decidan realizar.
- c) El mapa de ruta.
- d) Al finalizar cada investigación habrá un entregable.

**IV. Entregables:**

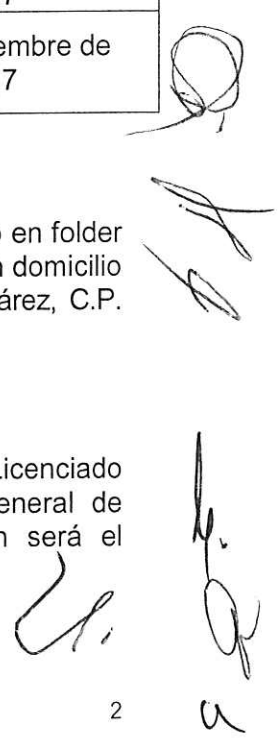
Entregables	Fecha límite de entrega para revisión del administrador	Fecha límite de entrega con solventación de observaciones
1. Metodología de investigación que se desarrollará.	22 de mayo de 2017	24 de mayo de 2017.
2. Protocolo detallado de investigación y alcances de la misma.	23 de agosto de 2017	25 de agosto de 2017
3. Investigación para la presentación a autoridades.	27 de septiembre de 2017	29 de septiembre de 2017
4. Investigación y edición final.	22 de noviembre de 2017	24 de noviembre de 2017

**IV.I Características de los Entregables.**

Cada entregable se realizará por escrito a computadora en hoja carta y será presentado en folder o sobre cerrado, así como en formato digital, en las fechas señaladas anteriormente y en domicilio ubicado en Av. Ángel Urraza No. 1137, piso 4, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, en la Ciudad de México.

**V. Administrador del Convenio.**

La supervisión del cumplimiento del Convenio Específico con el "COLMEX" será el Licenciado José Antonio Garibay de la Cruz, Director General Encargado de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional o el servidor público que lo supla o sustituya, quien será el responsable de administrar, supervisar, vigilar y verificar el cumplimiento del mismo.



CEAV-CONV-05/02-2017

"INVESTIGACIÓN ACADÉMICA SOBRE EL CRIMEN ORGANIZADO, EL ESTADO, LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS EN EL NORTE DE COAHUILA Y LA REGIÓN DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, 2006-2016"

VI. Propuesta Económica



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
SERGIO AGUAYO QUEZADA

Ciudad de México, a 04 de mayo de 2017.

LIC. JOSÉ ANTONIO GARIBAY DE LA CRUZ.  
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.  
PRESENTE

Por este medio y de conformidad con las especificaciones establecidas en la Ficha Técnica correspondiente, me permito enviarle la cotización de los servicios para la investigación académica sobre el crimen organizado, el Estado, la sociedad y las víctimas en el norte de Coahuila y la región de San Fernando, Tamaulipas, 2006-2016.

En ese sentido, los servicios de la investigación académica comprenderán lo siguiente:

- a) Metodología de investigación que se desarrollará.
- b) Protocolo detallado de investigación y alcances de la misma.
- c) Investigación para la presentación a autoridades.
- d) Investigación y edición final.



Los informes se entregarán periódicamente conforme al siguiente cuadro:

ENTREGABLES	Fecha límite de entrega para revisión del administrador	Fecha límite de entrega con solventación de observaciones
Primer entregable.	22 de mayo de 2017	24 de mayo de 2017.
Segundo entregable.	23 de agosto de 2017	25 de agosto de 2017.
Tercer entregable.	27 de septiembre de 2017	29 de septiembre de 2017.
Informe final	22 de noviembre de 2017	24 de noviembre de 2017.

La cotización por la investigación antes descrita es de \$2'250.000.00 (dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) con IVA incluido, tal y como se especifica en la propuesta económica:

Nombre del Servicio	Monto
Investigación académica sobre el crimen organizado, el Estado, la sociedad y las víctimas en el norte de Coahuila y la región de San Fernando, Tamaulipas, 2006-2016.	\$1'939,655.17 (un millón novecientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 moneda nacional)
IVA 16%	\$310,344.83 (trescientos diez mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 83/100 moneda nacional)
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,250,000.00</b>

CAMINO AL AJUSCO 20, COL. PEDREGAL DE STA. TERESA, MÉXICO 10740, D.F.  
TEL. (52 55) 54.49.30.39 • FAX: (52 55) 56.45.04.64 • E-MAIL: SAGUAYO@COLMEX.MX




CEAV-CONV-05/02-2017

"INVESTIGACIÓN ACADÉMICA SOBRE EL CRIMEN ORGANIZADO, EL ESTADO, LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS EN EL NORTE DE COAHUILA Y LA REGIÓN DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, 2006-2016"

Leído por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente ANEXO ÚNICO, libre de vicios en el consentimiento, tales como error, dolo, mala fe o violencia, en seis tantos, en la Ciudad de México el día 17 de mayo de 2017.

POR "LA CEAV"

POR "COLMEX"

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN  
COMISIONADO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN  
EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

  
\_\_\_\_\_  
DRA. SILVIA ELENA GIORGULI SAUCEDO  
PRESIDENTA  
EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. HÉCTOR ALONSO DÍAZ EZQUERRA  
DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

  
\_\_\_\_\_  
DR. GUSTAVO FLORENTINO VEGA CÁNOVAS  
SECRETARIO GENERAL  
EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.

POR "EL ADMINISTRADOR DEL CONVENIO  
ESPECÍFICO"

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ ANTONIO GARIBAY DE LA CRUZ  
DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL

Las firmas que anteceden forman parte del ANEXO ÚNICO del Convenio número CEAV-CONV-05/02-2017, celebrado entre la COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS y EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.